



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios



RESOLUCION No. 142
MARZO 28 DE 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE
RECONOCEN UNOS VIATICOS

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias
y,

CONSIDERANDO

- A. Que GEDES SAS invita al seminario nacional "Análisis cargue de información al sistema único de información SUI" a llevarse a cabo los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2016 en la ciudad de Bogotá.
- B. Que dada la importancia del seminario y que una de las políticas de la Empresa es capacitar a su personal, se hace necesario el desplazamiento de la funcionaria ALEJANDRA MARIA CARMONA VALENCIA para asistir a dicha capacitación, gastos que correrán a cargo de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

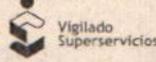
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento de la funcionaria ALEJANDRA MARIA CARMONA VALENCIA; a la ciudad de Bogotá, los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2016, con el fin de asistir al seminario nacional "Análisis cargue de información al sistema único de información SUI", (dos días pernoctando y un día sin pernoctar).

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la funcionaria ALEJANDRA MARIA CARMONA VALENCIA, la suma de Seiscientos veinticinco mil pesos Mcte. (\$625.000), por concepto de viáticos, de acuerdo a la escala de viáticos establecida en la convención





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



colectiva actual,, para su estadía los días 30, 31 de marzo y 01 de abril de 2016 en la ciudad de Bogotá.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
VoBo. Legalidad

